



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

## ACUERDO N° 035

**“Por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”**

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Distrital 662 de 2018 y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del Decreto 662 de 2018 establece que: *“(...) Corresponde al Representante Legal de cada Empresa elaborar el Anteproyecto de Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal y presentarlo para concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo respectivo (...)”*.

Que el Acuerdo 11 de 2017, por medio del cual se adoptaron los estatutos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., establece en el numeral 6 del artículo 19, la función de la Junta Directiva de aprobar el anteproyecto de presupuesto anual.

Que con base en las proyecciones del Plan Financiero Plurianual y la recomendación de la Secretaría Distrital de Hacienda-SDH, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Decreto 662 de 2018, el CONFIS Distrital, en sesión llevada a cabo el 21 de octubre de 2021, aprobó el Plan Financiero para la vigencia 2022 de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.; situación que fue informada mediante comunicación No. 2-2021-93670 del 22 de octubre de 2021. Tal aprobación constituye la base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la misma vigencia, con el siguiente detalle: Disponibilidad Inicial por valor de VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE (\$20.166.622.000); Ingresos Corrientes por valor de SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$76.428.832.000) y Recursos de Capital por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000).

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante oficio 2021EE22728701 del 21 de octubre de 2021, informó a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. el valor de la cuota del Nivel Central para la vigencia 2022 por la suma de VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$23.124.452.000).



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

### ACUERDO N° 035

**“Por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”**

Que en sesión virtual de la Junta Directiva, llevada a cabo el 25 de octubre de 2021, se sometió a consideración el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, para su análisis y aprobación.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Emitir concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la suma de **CIENTO VEINTE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$120.069.906.000)**, conforme al siguiente detalle:

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
1.	Ingresos	120.069.906.000
1.0	Disponibilidad Inicial	20.166.622.000
1.1	Ingresos Corrientes	99.553.284.000
1.2	Recursos de Capital	350.000.000
<b>Total Ingresos + Disponibilidad Inicial</b>		<b>120.069.906.000</b>

**ARTÍCULO 2:** Emitir concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la suma de **CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$115.703.403.000)**.

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
2	Gastos	115.703.403.000
2.1	Funcionamiento	36.894.411.000



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

### ACUERDO N° 035

“Por el cual se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022”

Código Presupuestal	Nombre Presupuestal	Presupuesto
2.3	Inversión	74.726.446.000
2.4	Gastos de operación comercial	4.082.546.000
<b>Total Gastos</b>		<b>115.703.403.000</b>

Como resultado de lo anterior, se presenta una Disponibilidad Final por valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$4.366.503.000)**

**ARTÍCULO 3:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá. D.C., a los 25 días del mes de octubre de 2021

  
**NADYA RANGEL RADA**  
Presidente

  
**MARÍA CECILIA GAITÁN ROZO**  
Secretaría Técnica

Revisó: Adriana Vergara Sánchez – Contratista Asesora de la SDHT  
Carolina Jaramillo – Asesora - Gerencia ERU  
Wilson Eduardo Pineda – Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa ERU  
Proyectó: Javier Suárez Pedraza – Gestor Senior 3 ERU

